CNDH
MÉXICO

Cuarta Visitaduría

Programa de Asuntos de la Mujer
y de Igualdad entre Mujeres y Hombres

PAMIMH

CNDH
MÉXICO

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Facilitación: Gabriela Nohemí Segura Cárdenas

CNDH
MÉXICO

CONCEPTOS BÁSICOS

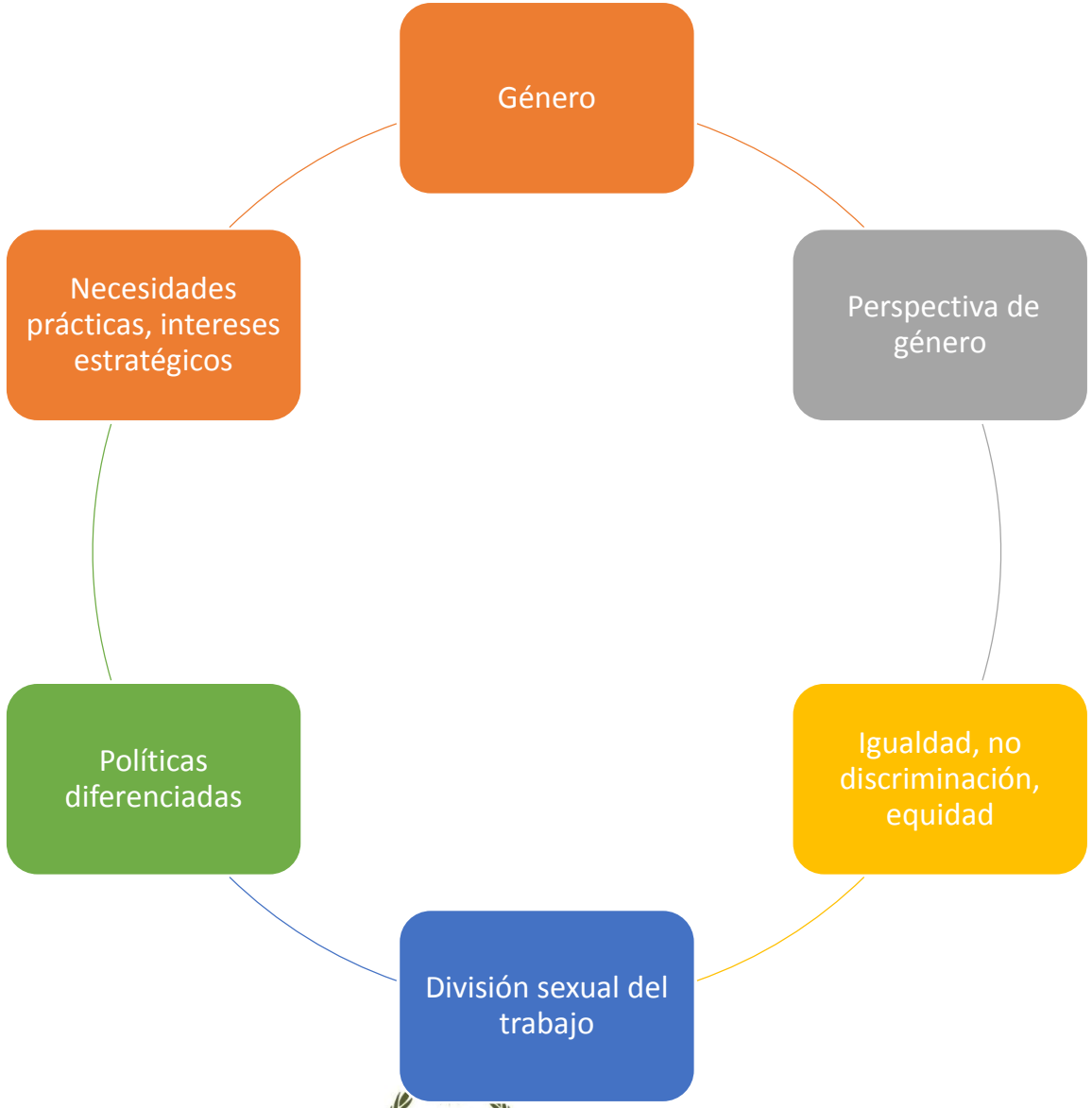

CNDH
MÉXICO

RECONOCIENDO LA IGUALDAD

La igualdad de género ha ido cobrando importancia en la agenda de política pública internacional y nacional, se le reconoce explícitamente como componente fundamental en el diseño de estrategias de desarrollo.

Actualmente existe un pleno reconocimiento de las desigualdades de género como objeto de atención de política pública.

Ello ha sido fruto de una prolongada e intensa labor de actores desde diversas esferas, entre ellos organizaciones de mujeres, movimientos feministas, comunidades académicas, organismos de Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y organismos no gubernamentales

PLATAFORMAS INTERNACIONALES

Las conferencias internacionales de la mujer y los encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe

CEDAW Convención contra todas las formas de Discriminación

Belem Do Pará Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Plataforma de Beijing Hoja de ruta para las políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a partir del empoderamiento de las mujeres

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS MUJERES

Acciones públicas en México consideraron las necesidades, demandas o intereses de las mujeres en tanto su función reproductora y familiar, circunscribiéndolas a las labores de madres y amas de casa. (Década de los 70)

En el marco del papel central que se otorgó al crecimiento poblacional en el desarrollo de los países, interesó en los papeles asociados a esta posibilidad de dar vida.

Mejorar sus condiciones para encargarse del bienestar comunal o familiar también fue importante. Década de los 50)

Buena parte de la preocupación por su situación se enfocó en incidir en las causas previsibles y curables de morbi-mortalidad infantil y materna. Por ello, fue fundamental propiciar condiciones sanitarias adecuadas para esta reproducción y el posterior cuidado de los hijos. (Década de los 30)

El Programa de Bienestar Social Rural, creado en **1953 durante el sexenio de Ruiz Cortines**, es un buen ejemplo de las acciones gubernamentales dirigidas a apoyar a las mujeres en actividades alrededor de sus roles de madres y amas de casa. Dicho programa ofreció jardines de niños; desayunadores infantiles; cursillos de corte, costura, confección y labores manuales; cocina de demostración y conservación de alimentos, así como clubes de madres para que las mujeres adquirieran conocimientos de puericultura y economía doméstica

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 40 A LOS 60

Puede advertirse en las acciones realizadas por instituciones del sector salud, fundamentalmente:

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),

Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI)

Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN)

Desde las cuales se alentó la participación femenina gratuita para trabajar por el bienestar de la niñez.

Se construyeron centros en los cuales las mujeres recibieron enseñanzas prácticas para el beneficio de los miembros de la familia.

La rebelión de la mujer

- La fabricación de electrodomésticos aliviaron a las mujeres de las tareas hogareñas, que en esos momentos no eran compartidas por los hombres.
- Después de la segunda guerra mundial se produce un gran cambio de cosmovisión.
- El relativismo cultural cambia los valores y comienza una nueva era de rebeldía hacia la tradición, la familia y la religión.

Madame X
John Singer Sargent

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 50 A LOS 60

En 1945 se crea el Instituto Profesional para la Instrucción de la mujer, dedicado a mejorar en las mujeres los conocimientos propios de su sexo.

Las mujeres empezaron a incorporarse al mundo del trabajo en Hospitales, Escuelas, como Secretaria y Telefonistas, si pertenecían a la clase media de la época; Dependientas de comercio, modistas o peluqueras, si eran de clase obrera; las del medio rural, trabajaban igual que los hombres, pero sin salario, casi siempre ayudando en las explotaciones familiares, todas ellas tenían un denominador común, además de los trabajos que desempeñaran, seguían haciéndose cargo del trabajo [illegible].

Los hombres fueron incorporados a la política pública como agentes productivos, proveedores y jefes de familia, partiendo del supuesto de que el trabajo productivo es realizado íntegramente por ellos. Al centrar la atención en las mujeres como madres y amas de casa, su participación en el mercado de trabajo y su actividad como jefas de familia y proveedoras se consideró una situación excepcional que no requería de la acción pública.

Las trabajadoras fueron colocadas, junto con los menores de edad, entre "los más débiles sectores obreros" (López Mateos, 1958- 1964: 222) o "trabajando en el campo al lado del hombre" para superar condiciones de vida "verdaderamente angustiantes" (Díaz Ordaz, 1964- 1970: 142). Así, la población femenina que lo demandaba, en general la de contextos rurales o sin un varón proveedor, recibía atención de programas de asistencia y de bienestar para grupos desfavorecidos o "marginales"

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 50 A LOS 60

“Los hombres de campo, en sembradíos, bosques y minas; los de la ciudad, en fábricas, oficinas y talleres, los técnicos e intelectuales, en escuelas, laboratorios, hospitales y bibliotecas; los miembros de las fuerzas armadas, en tierra, mar y aire; los inversionistas y dirigentes de empresas; los que prestan servicios a los viajeros, en hoteles, restaurantes y centros de esparcimiento; los dedicados al transporte, en carreteras, ferrocarriles, buques y aeronaves; los constructores de caminos, habitaciones y obras diversas; aquéllos que producen, distribuyen y consumen: las mujeres y los jóvenes que integran y animan los hogares; en suma los mexicanos todos han sido los autores de la labor que desde el gobierno sólo organizamos, impulsamos, dirigimos sin desmayos ni pausas”

(López Mateos, 1958-1964)

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 50 A LOS 60

En 1950 aumentó la participación femenina en la Industria, 20 años más tarde esta participación era del 15%, pero solamente un 9,6 % tenían cargos de responsabilidad.

Participación femenina en la industria

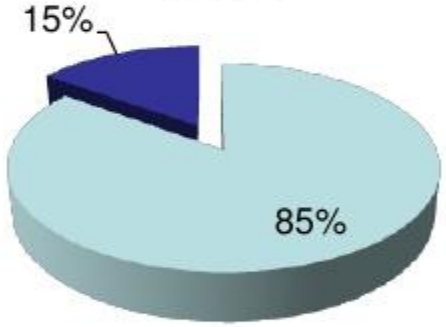

Mujeres directivas

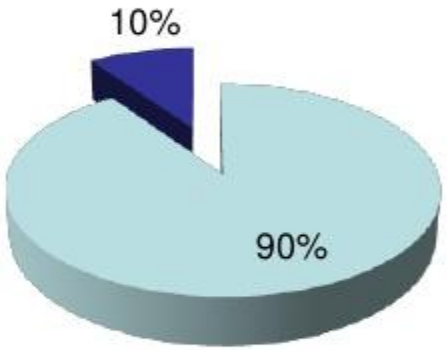

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 50 A LOS 60

Al subestimar el aporte económico de las mujeres en las actividades de producción y reproducción, las acciones públicas reprodujeron una jerarquía de género en la cual el trabajo femenino no se reconoció plenamente. La posición asignada a las mujeres en la organización social, sobre todo como madres y esposas, fue “naturalizada”. Por su carácter residual, las acciones impulsadas en apoyo a las mujeres, como receptoras pasivas en sus roles de maternidad y crianza, fueron fácilmente prescindibles en tiempos de crisis o austeridad económica

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 50 A LOS 60

En 1969 el 73% de mujeres que trabajaban en Agricultura lo hacían sin salario y las que lo tenían ganaban 75 pts/día y los hombres 125 pts/día

En 1975 las mujeres trabajadoras aumentaron al 50% del población femenina, principalmente en Educación, Salud, comercio y Oficinas, y pocas en la Administración pública.

DE LOS AÑOS 50 A LOS 60

La píldora anticonceptiva, ¿un invento mexicano?
El descubrimiento se produjo en México el 15 de octubre de 1951, y la patente del compuesto químico base de este revolucionario invento, pertenece a George Rosenkranz y al ingeniero Luis Ernesto Miramontes, cuyo nombre aparece primero en la patente original.

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 60 A LOS 70

El clima de reconocimiento internacional de la relación entre mujeres y desarrollo, que imperó en los setenta, contribuyó a que la búsqueda de mejora en la condición de las mujeres fuera planteada desde entonces, en lo fundamental, como una **“integración de las mujeres al desarrollo”.**

A partir de entonces la declaración de la necesidad de promover explícitamente a las mujeres sería constante en política pública y programas concretos.

Esto sucedía en un contexto de dispersión de los grupos de mujeres, que se ha conocido como “movimiento feminista mexicano” de los años setenta.

CONFERENCIAS Y PLATAFORMAS INTERNACIONALES DE LA MUJER

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS CUARENTA A LOS 80

La incorporación de la problemática de las mujeres en los programas gubernamentales se da a partir de mediados de los setenta y decididamente en los ochenta.

La acción pública generada para integrar a las mujeres al desarrollo tomaría la dirección de aprovechar el potencial de las mujeres hasta entonces subutilizado.

Se promueve la participación de las mujeres en las tareas del desarrollo del país mediante el trabajo voluntario o remunerado.

Partiendo del pensamiento feminista liberal de Occidente, se buscó la igualdad entre mujeres y hombres por medio de un acceso igualitario a la educación, al empleo y a beneficios materiales como la tierra y el crédito.

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 70 A LOS 80

CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

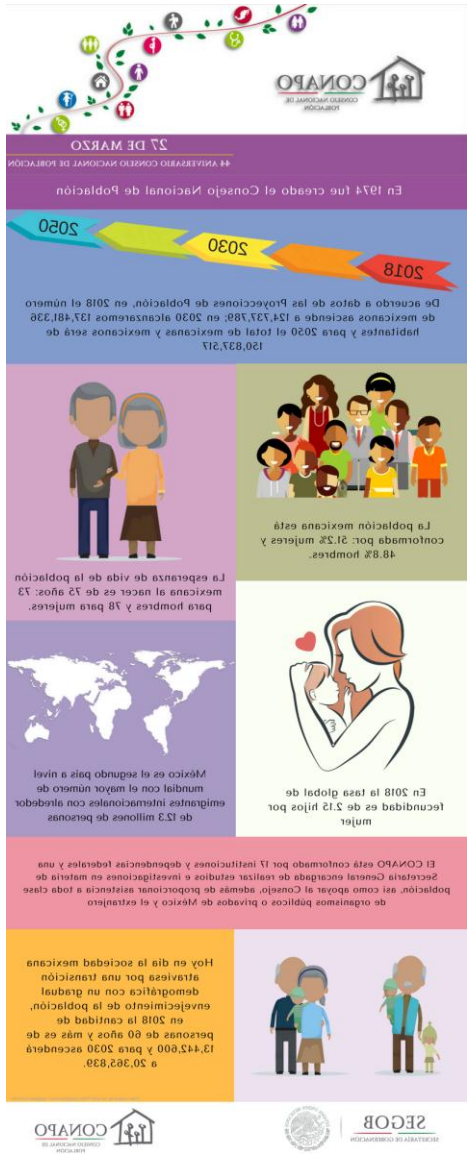

La política pública generada para integrar a las mujeres al desarrollo también tuvo un importante componente demográfico.

La función de coordinar los programas dirigidos a las mujeres se otorgó en 1975 al recién creado Consejo Nacional de Población (Conapo) en el marco de la Ley General de Población que entró en vigor en 1974.

Así, hasta 1992 el Conapo albergó programas, coordinaciones e iniciativas dirigidas a las mujeres.

Al respecto, los programas implementados han tenido como resultado el decremento de los niveles de mortalidad materna e infantil, así como de la fecundidad promedio.

Entre las iniciativas formales que alentaron el control de la natalidad estuvieron el efímero Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo y la coordinación del Programa de Planificación Familiar (1978).

La Ley General de Población de 1974 colocó el control de la natalidad como “una valiosa vía para la emancipación y la plena realización de la mujer” (Echeverría, 1970-1976).

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 80 A LOS 90

A principios de la década de los ochenta, el registro e informe de las acciones implementadas con el objetivo de mejorar las condiciones de las mujeres fueron responsabilidad de la Coordinación del mencionado Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo.

Ésta planteó la necesidad de fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo no exclusivamente en su papel de madres, sino también como trabajadoras y ciudadanas.

Enfatizó la importancia de la capacitación de las mujeres, su incorporación en el mercado de trabajo e impartió talleres de capacitación para la producción

Así, la capacitación, la formación profesional y el apoyo con guarderías serían a partir de entonces estrategias por excelencia para la integración de las mujeres al desarrollo.

Crisis de los 90 en LA

- La crisis del 80 otorgó a la **mujer** un nuevo papel, donde tuvo que afrontar la crisis aportando ingresos a la familia, tanto en forma de salario remunerado como también en términos de racionalización del gasto.
- También tuvo participación comunitaria para intentar resolver los problemas de pobreza y desigualdad.
- Con lo cual la década del 90 tiene a las **mujeres** integradas al mercado laboral de la región. La **mujer** no sólo es madre, también es trabajadora y agente comunitario.

CNDH
MÉXICO

DE LOS AÑOS 70 A LOS 80

Hasta 1976 las mujeres necesitaban el permiso paterno, las solteras, y el permiso marital, las casadas para aceptar cualquier tipo de trabajo, acto legal o económico.

En 1962 se aprobó en las Cortes la igualdad del salario entre el hombre y la mujer.

En 1995 en la cuarta Conferencia Mundial acerca de la mujer en Pequín, se adoptó el acuerdo de asegurar igual participación de las mujeres en las responsabilidades, poder y derechos en los Gobiernos de todos los países.

Sin embargo, la tarea más difícil fue y sigue siendo, cambiar la mentalidad de los hombres e incluso, la de algunas mujeres.

En 1984 un millón del mujeres se incorporan al mundo del trabajo
En 1984 son ya cuatro millones

DE LOS AÑOS 70 A LOS 80

- Esta estrategia, conocida como **tratamiento igualitario**, se basa en que ninguna persona debe tener menores oportunidades o derechos humanos que otro.
- Con ella se persigue habilitar condiciones para lograr una igualdad de resultados partiendo de una igualdad de acceso.
- Su objetivo es colocar a las mujeres como agentes estratégicos transformando la desigual posición de las mujeres en la esfera económica, política y social.
- Se busca incrementar la participación de las mujeres y de otros grupos discriminados hasta alcanzar la paridad.
- En su forma más extrema es una “discriminación positiva” (por ejemplo, las cuotas que reglamentan la proporción de hombres y mujeres en la esfera política o laboral)

CNDH
MÉXICO

VALOR MONETIZADO Y NO MENETIZADO

Elaborado por:
Dennisse Vélez Martínez y Alma Colin Colin

CNDH
MÉXICO

LOS AÑOS 90 A 2000

En 1996, durante el sexenio de Zedillo, en un ambiente de crisis y recorte presupuestal, nace el **Programa Nacional de la Mujer Alianza para la Igualdad (Pronam)**, dependiendo de la Secretaría de Gobernación.

A partir de 1998 dicho programa fue responsabilidad de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer) como el "principal instrumento gubernamental para lograr que la mujer participe plenamente en igualdad de condiciones con el varón, y en forma efectiva, en la vida económica, social, política y cultural de la nación"

Las acciones de política pública realizadas por el Pronam continuaron, en general, teniendo como objetivos el acceso equitativo de hombres y mujeres a la educación, al cuidado de la salud, a las oportunidades laborales y a estimular la capacidad productiva de las mujeres.

Adicionalmente se dirigieron a defender los derechos de las mujeres y ampliar su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisiones, así como a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

LOS AÑOS 90 A 2000

Ante la situación económica que atravesó el país en la década de los ochenta, la llamada incorporación de las mujeres al desarrollo se fue configurando cada vez más como una alternativa para superar la crisis.

Los indicadores económicos reflejaban graves problemas en el país y para amortiguar la crisis resultó muy conveniente otorgar un papel central a las mujeres en el combate a la pobreza.

Partiendo de evidencia acumulada respecto a que las mujeres utilizan los recursos de manera más eficiente para el bienestar de los miembros de las familias, la acción pública se ha orientado a allegar recursos económicos y en especie a las mujeres para reducir la situación de escasez de los hogares en pobreza.

Dos iniciativas que conviene señalar en este sentido son la de Mujeres en Solidaridad (Musol), del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), y la del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa), renombrado y en operación hasta la fecha como Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

CNDH
MÉXICO

LAS ORGANIZACIONES ESTÁN GENERIZADAS

Las Políticas se integran en un Sistemas de reglas que son determinantes para definir los resultados en cuanto a distribución de bienes, servicios, recursos y derechos.

La estructura implica criterios de poder exclusivo y delegación operativa.

Están marcadas por relaciones jerárquicas: de género, clase, raza, edad, estudios, etc.

Hay restricciones de género para las mujeres debido a:

- División sexual del trabajo
- Limitado acceso político a altos niveles de decisión.
- Deficiente sistemas de rendición de cuentas.
- Valores culturales androcéntricos.
- Mentalidades misóginas.

CNDH
MÉXICO

LAS ORGANIZACIONES ESTÁN GENERIZADAS

La política pública y los programas para que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo, tengan un ingreso, estén mejor educadas o capacitadas no necesariamente ha tenido un efecto positivo en términos de igualdad en las relaciones de género.

La confianza que se ha depositado en el mercado con este tipo de políticas y programas, impide advertir que la cuestión del poder al interior de la unidad doméstica es un aspecto fundamental a considerar.

El diseño de soluciones solamente para mujeres sin introducir acciones deliberadas dirigidas a desaparecer la desigualdad surgida de la diferencia sexual, deja intacto el poder y con ello “se empuja a las mujeres a un círculo de cambio sin transformación”

LAS ORGANIZACIONES ESTÁN GENERIZADAS

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo sin una real valoración de su contribución en la producción y reproducción social, y sin una redefinición de la división del trabajo al interior de los hogares ha propiciado su ubicación laboral en los sectores menos modernos y más desventajosos de la economía, así como un incremento en su carga de trabajo (doble jornada).

La subordinación de las mujeres en el hogar y fuera de éste no se ha alterado de manera automática ni necesariamente en respuesta a esta incorporación femenina al trabajo

OPCIONES PARA LA IGUALDAD

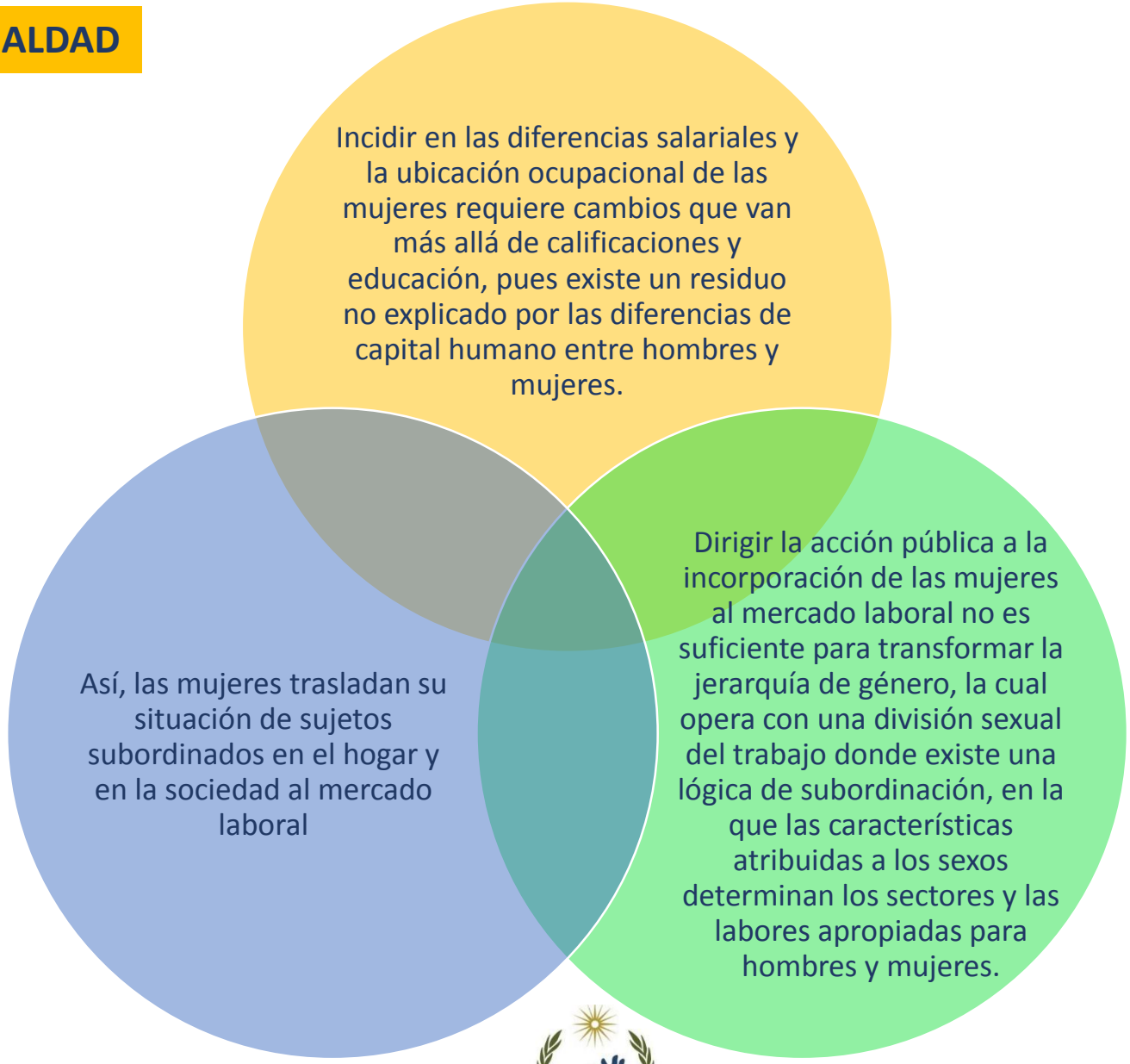

CNDH
MÉXICO

Elementos de comprensión del rol femenino en LA

Tres elementos básicos para comprender el papel de la mujer en América Latina:

1. La capacidad de organización social de las mujeres
2. Los problemas de equidad que la afectan
3. La ideología patriarcal que permea toda la sociedad, desde lo social hasta lo económico y lo político

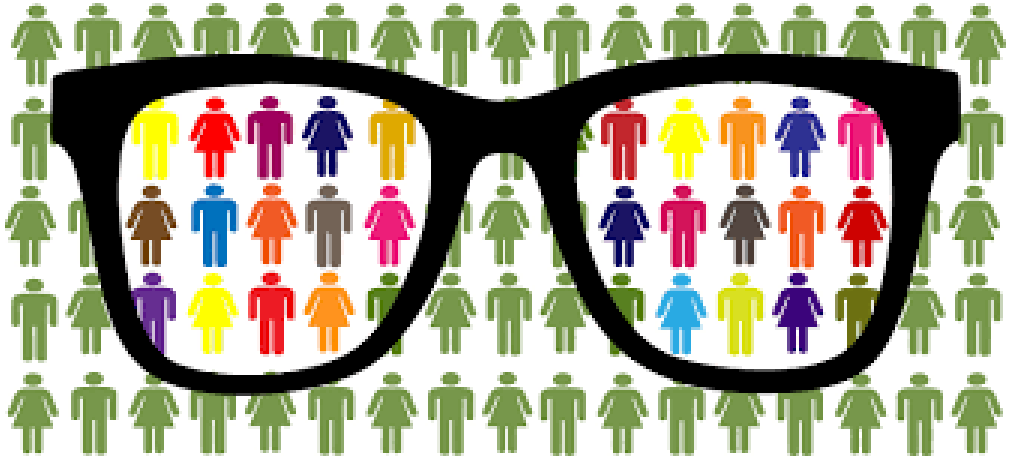

Propuestas

Debe redefinirse entonces la agenda, para insertar la perspectiva de género, proponiéndose cuatro frentes de acción:

1. Macroeconómico, que apunta a la redistribución, equidad, políticas fiscales y laborales.
2. Servicios para satisfacer necesidades básicas de la población.
3. Estrategias para mejorar capacidad productiva y calidad de vida.
4. Promoción de instituciones e instancias frente a las cuales los individuos sean iguales.

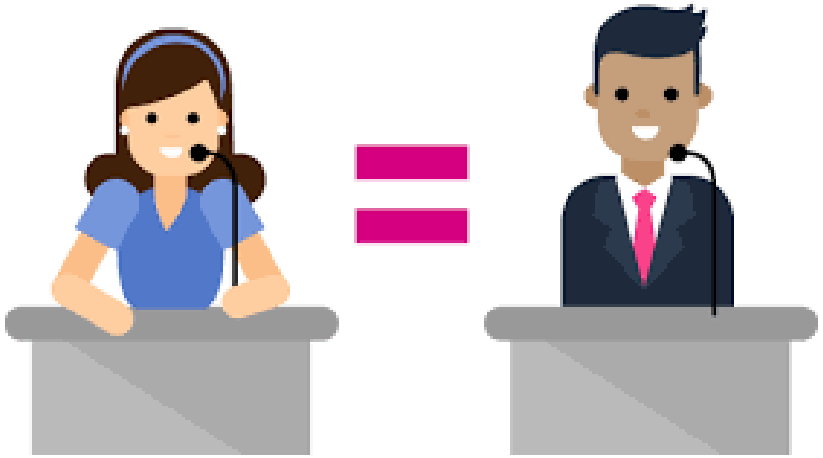

OPCIONES PARA LA IGUALDAD

TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Integración sistemática del principio de igualdad de **género** a todos los sistemas, estructuras, políticas, programas, procesos y proyectos del Estado y de las instituciones.

- Relaciones entre mujeres y hombres
- Estructuras sociales y relaciones de género

CNDH
MÉXICO

TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La transversalidad del género, una estrategia para generar un nuevo balance de poder.

Dos líneas paralelas:

- Políticas de reducción de brechas
- Transformación de la racionalidad de los procesos de formulación de las políticas públicas.

Considerar las consecuencias políticas y prácticas del enfoque de políticas de igualdad para que se definan los resultados esperados y logros deseados

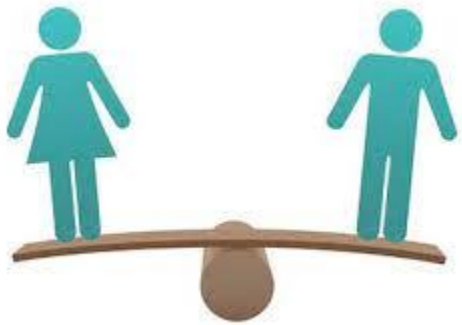

La combinación de políticas elegidas para alcanzarlos y sus efectos en las relaciones de género

La diversidad y la desigualdad social entre las mujeres (y entre los mismos hombres)

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

- VOLUNTAD POLÍTICA
- ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA
- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- UN ÓRGANO INTERNO QUE GARANTICE LA TRANSVERSALIDAD.
- PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN CADA DIRECCIÓN Y ÁREA.

CNDH
MÉXICO

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Al interior y al exterior de la institución

-
Contenido/Acciones

Lo vertical (estructura de poder), lo horizontal (las áreas), los procesos transversales.

Diacronía y sincronía (la convivencia de distintas formas de intervención, procesos cada vez más complejos).

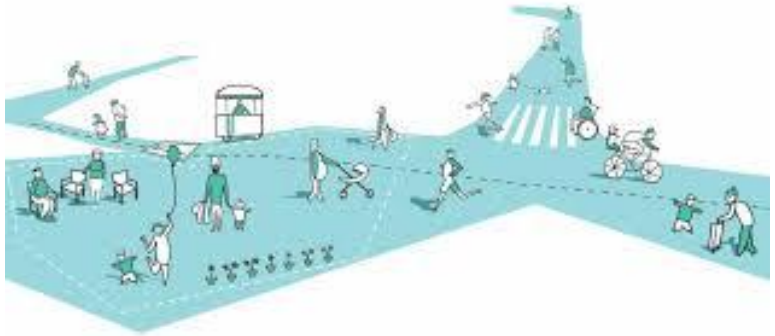

CNDH
MÉXICO

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Hacia el exterior y hacia el interior de la institución

Exterior: Las políticas diferenciadas se diseñan teniendo en mente un grupo poblacional con base en su condición de género y su situación comparativamente en desventaja con respecto a otros; son diseñadas para atender y modificar los factores estructurales que sostienen dicha situación, con el objeto de erradicar las desigualdades.

Interior: ingeniería institucional que erradique las desigualdades estructurales que persisten en la cultura laboral. Modificación de las prácticas internas.

A mayor intervención en la estructura interna de la institución, mayor será la transversalización.

CNDH
MÉXICO

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Contenido/Acción

Contenidos: Perspectiva de género como tema.

Acciones: Perspectiva de género como guía para nuestra estrategia (políticas diferenciadas).

A mayor nivel de incorporación de la perspectiva de género como eje de acciones, mayor nivel de transversalización.

CNDH
MÉXICO

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Lo vertical y lo horizontal

Vertical: se refiere a la implicación de la jerarquía, el organigrama y los mecanismos de toma de decisiones. Conlleva también los instrumentos normativos que dan cuerpo y contenido a la institución.

Tienen en común su relación con la estructura de poder.

A mayor intervención en la estructura vertical mayor transversalización.

CNDH
MÉXICO

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Horizontal: incorporación de la perspectiva de género en cada una de las direcciones o áreas, que tienen características específicas; requieren una intervención ad hoc. Implica conocimientos especializados para pensar y adaptar la perspectiva de género a los contenidos de cada una de ellas.

Dos maneras:

a) trabajo planeado y diseñado entre todas las áreas sustantivas (vinculación)

b) en procesos de integración entre áreas o departamentos diversos para su operación

A mayor vinculación entre áreas o departamentos mayor transversalización

CNDH
MÉXICO

Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres

https://www.cndh.org.mx/programa/8/asuntos-de-la-mujer-y-de-igualdad-entre-mujeres-y-hombres

¡Gracias!

Periférico Sur # 3469, colonia San Jerónimo Lídice, demarcación territorial Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México

Correo: difusión.igualdad@cndh.org.mx

Teléfonos:

01(55) 56 81 81 25 ó 01 800 715 2000

Extensión: 1980